

Hapagado la Villa de Estavillo y Armerón No
 bentay Cerro y Jerez y cho me un del vras
 Copra de poder en la de Armerón y tras otorgada a fa
 vor de Camilo de Estavillo - prope tratada
 de poder en la de Armerón impuesta a favor de
 Urnue de Antonia Montoya y su tratada
 Con papel sellado y plejo de Jerez y Jerez
 y plejo me es de Jerez y Jerez y el Segundo
 de mil anbor ados y cientos - clausura
 y Julio 7 de 1555 -



Urnue

 A stylized signature, possibly "Urnue", followed by a large, dark, scribbled mark that appears to be a seal or a final flourish.